

todo lo qual venenoso á la Ciudad; Y habiendo oido = Acordó  
que los señores D. Salvador Cínader Moratoro que enaxe la  
Comisaría del Contraste, durante la ausencia del Sr. Salvador  
Cínader Corvany, y D. Diego Lopez Guillen Jurado su compa  
ñero, juntamente con los Cavalleros Comisarios anteriores  
que lo fueron los señores D. Juan Thomas de Turmilla, y D.  
Gregorio Carravosa Jurado, reconocan esta pretension;  
traten y confieran en el asunto, e informen quanto vele  
opiera a este Ayuntamiento, á fin de resolver con todo con  
sideración á beneficio del Comun y de esta parte

La Ciudad Acuerda que para lo subscrito asistan los  
que asistan los <sup>var</sup> Capitu  
lulares á la función del  
Corpus, y octava, con vesti  
do negro, y media blanca  
Cavallero Capitular, ala solemnissima función del  
Corpus y ru detara, con vestido entero, negro, y media  
blanca, guardando todos la debida uniformidad, que es  
correspondiente á un Cuerpo tan autorizado, y respetable  
Y para que esta fundada resolución ningunos la ignore, se  
prebendia á los Porteros de Sala, así en la citación que han  
de practicar para la festividad proxima, como en el año  
siguiente, lo manifesten á hoy Cavallero Capitular  
de quien espera este Consistorio la mayor puntual obediencia  
ria de esta providencia, por ser tan Interesado en ella

Se compongan los <sup>var</sup>   
valen & a - - - - -  
Entendida la Ciudad de q. los Atarales estan notos  
y no pueden venir para la función del Sr. Corpus Christi  
Acuerda q. D. Joseph Conexens Apente pñal